



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre medidas a implantar con objeto de rebajar la carga impositiva a la que se ven sometidos los ciudadanos asturianos (10/0178/0025/00732).....2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la normativa de pesca (10/0178/0044/01184).....2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de mantenimiento del carácter público de los servicios sociales útiles (10/0178/0052/01444).....2

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Popular sobre reprobación del Presidente de la Junta General (10/0178/0054/01499).....3

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos (10/0178/0056/01595).....3

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.06 APROBACIÓN

ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadero en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre (10/0179/0003/00719).....3

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 16/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos (10/0178/0056/01595).....3

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 17/X, de 13 de octubre de 2015, adoptada por la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadero en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre (10/0179/0003/00719).....4

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre prevención de la contaminación atmosférica en Gijón (10/0183/0001/01713).....5

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en

concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (10/0183/0003/01751).....5

2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTOS APROBADOS

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 1/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre información y prevención en materia de contaminación atmosférica (10/0183/0001/01713).....5

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 2/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (10/0183/0003/01751).....6

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 7, de 15 de octubre de 2015 (10/0032/0010/02158).....6

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre medidas a implantar con objeto de rebajar la carga impositiva a la que se ven sometidos los ciudadanos asturianos (10/0178/0025/00732)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 9 de octubre de 2015, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre medidas a implantar con objeto de rebajar la carga impositiva a la que se ven sometidos los ciudadanos asturianos y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 16 votos a favor (Grupos Popular, Foro Asturias y Ciudadanos), 28 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la normativa de pesca (10/0178/0044/01184)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 9 de octubre de 2015, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la normativa de pesca y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 12 votos a favor (Grupos Popular y Foro Asturias), 27 votos en contra (Grupos de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Socialista) y 3 abstenciones (Grupo Ciudadanos).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de mantenimiento del carácter público de los servicios sociales útiles (10/0178/0052/01444)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 9 de octubre de 2015, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de mantenimiento del carácter público de los servicios sociales útiles y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 14 votos a favor (Grupos Podemos Asturias y de Izquierda Unida), 30 votos en contra (Grupos Ciudadanos, Foro Asturias, Popular y Socialista) y ninguna abstención.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Popular sobre reprobación del Presidente de la Junta General (10/0178/0054/01499)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 9 de octubre de 2015, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias y Grupo Parlamentario Popular sobre reprobación del Presidente de la Junta General y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 13 votos a favor (Grupos Foro Asturias y Popular) 22 votos en contra (Grupos Ciudadanos, Izquierda Unida y Socialista) y 9 abstenciones (Grupo Podemos Asturias).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos (10/0178/0056/01595)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2015, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 16/X, de 9 de octubre de 2015, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.06 APROBACIÓN

ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadero en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre (10/0179/0003/00719)

La Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadero en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 17/X, de 13 de octubre de 2015, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13, Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 16/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos (10/0178/0056/01595)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre garantía habitacional para las mujeres violentadas por la violencia machista y mantenimiento de servicios municipales y públicos (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 57) y, siendo incorporada una enmienda transaccional que hubo de comportar la retirada de la enmienda del Grupo Popular, aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias:

— A elaborar un plan de garantía habitacional inmediata para todas las mujeres e hijos víctimas de violencia de género, con independencia de la concurrencia de orden de protección. En dicho plan de garantía habitacional se contemplará que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias garantice el acceso inmediato de las mujeres e hijos que hayan sido víctimas de la violencia de género a una vivienda con todos los suministros necesarios.

— A ampliar el ámbito de aplicación de la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género, a todas las formas de violencia contra la mujer, de acuerdo con lo exigido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su recomendación general número 19 y con el Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), ratificado por España.

— A realizar con carácter urgente una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia machista dependientes del Principado de Asturias, en la línea de lo que establece la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género. La evaluación del impacto se realizará en cooperación con las organizaciones especializadas de la sociedad civil, en el plazo máximo de tres meses.

— Y, por último, y ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las comunidades autónomas relativas a servicios sociales con fecha 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se insta al Gobierno del Principado de Asturias a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales, permitiendo que dichas entidades locales mantengan todos los servicios de atención a mujeres tal y como se venía realizando con anterioridad, apostando por la gestión pública directa de dichos servicios y asegurando el mantenimiento activo de todos ellos.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 17/X, de 13 de octubre de 2015, adoptada por la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadera en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre (10/0179/0003/00719)

La Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de la Junta General del Principado de Asturias debate la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre ejecución de la campaña de saneamiento ganadera en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 27) y aprueba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas para que, dada la situación meteorológica en Asturias, que permite a las explotaciones ganaderas del municipio de Cangas del Narcea, en su mayoría de régimen extensivo, seguir aprovechando los pastos de altura hasta finales del mes de noviembre, y que, sucesivamente, se ven interrumpidos por las campañas de saneamiento llevadas a cabo en el mes de septiembre, y no existiendo ningún perjuicio en que dichas campañas sean realizadas en fecha posterior.

A la vista de lo expuesto, instamos a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a ejecutar las campañas de saneamiento ganadero en el municipio de Cangas del Narcea a partir del mes de noviembre.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre prevención de la contaminación atmosférica en Gijón (10/0183/0001/01713)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2015, aprobó la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre prevención de la contaminación atmosférica en Gijón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 1/X, de 9 de octubre de 2015, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (10/0183/0003/01751)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2015, aprobó la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R: La Moción 2/X, de 9 de octubre de 2015, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17, Mociones.)

2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTOS APROBADOS

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 1/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre información y prevención en materia de contaminación atmosférica (10/0183/0001/01713)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre prevención de la contaminación atmosférica en Gijón (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 66) y, siendo aceptada por el Grupo proponente la enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias 2.431 (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 75), aprueba, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Establecer mecanismos de información continua a la ciudadanía sobre la calidad del aire en sus lugares de residencia, que ha de ser especialmente intensa cuando se produzcan incidentes que provoquen alarma o inquietud.
- Implantar un protocolo específico de alerta temprana de intervención de las Administraciones concernidas cuando se produzcan situaciones que sean susceptibles de provocar alarma o inquietud en la población, especialmente cuando se producen nubes anómalas de emisiones contaminantes.
- Impulsar entre las vecinas y los vecinos la información necesaria sobre los protocolos de actuación en caso de situaciones de contaminación grave.

d) Definir y establecer estrategias de minimización del riesgo de emisiones para su integración tanto en las nuevas autorizaciones como en las revisiones de todas las existentes, exigiendo el control del cumplimiento de las autorizaciones ambientales integradas en nuestra Comunidad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 2/X, de 9 de octubre de 2015, adoptada por el Pleno, sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (10/0183/0003/01751)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre las medidas previstas para la promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, número 66) y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que:

Primero. Elabore un plan específico contra el desempleo de larga duración, que articule y coordine los programas y recursos de apoyo, ayuda, orientación, acompañamiento, reciclaje y formación, con carácter estable, dirigidos específicamente, a través de las oficinas de empleo, a las personas desempleadas de larga duración y, especialmente, a las que sean mayores de 45 años con cargas familiares y/o que hubiesen agotado todas sus prestaciones.

Segundo. Garantice la consideración del colectivo de desempleados de larga duración y, especialmente, a los que sean mayores de 45 años con cargas familiares y/o que hubiesen agotado todas sus prestaciones como "colectivo vulnerable", a efectos de otorgarles preferencia en el acceso a los distintos programas, recursos, servicios, planes, cursos y políticas activas de empleo que sean desarrollados por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo y por el Servicio Público de Empleo (Sepepa).

Tercero. Promueva la incorporación, en los pliegos que se elaboren por los diferentes órganos de contratación del sector público del Principado de Asturias, tanto de cláusulas sociales, que valoren las ofertas de los licitadores que se comprometan a contratar a desempleados de larga duración, como de condiciones especiales de ejecución para los adjudicatarios, que establezcan obligaciones específicas de contratación de personas vinculadas a este colectivo en función de la naturaleza y del objeto del contrato.

Cuarto. Impulse una evaluación de los planes de empleo desarrollados hasta la fecha, con el fin de valorar su incidencia real en la empleabilidad de sus beneficiarios, y adopte los mecanismos oportunos para evaluar el alcance de la inserción laboral tanto de los planes de empleo locales vigentes como de los programas Actívate y Joven Océpate, dando cuenta posteriormente de sus resultados a través de un informe que se remita a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo de la Cámara.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 7, de 15 de octubre de 2015 (10/0032/0010/02158)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 15 de octubre de 2015, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 16 de octubre de 2015, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Juramento o promesa del Diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia, con especial referencia a la situación de las distintas sedes y organismos judiciales.
3. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno el proceso de adjudicación y coste desglosado de la externalización del mensaje del Presidente del Gobierno en la televisión pública asturiana para el Día de Asturias del 2015.
4. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don José Ignacio Prendes Prendes al Consejo de Gobierno sobre si piensa reclamar el daño causado a los fondos públicos señalado en los procedimientos abiertos por el Tribunal de Cuentas de España y derivados del "caso Marea".
5. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre qué mecanismos de participación social piensa incluir de cara a la elaboración del anteproyecto de Presupuestos Generales para 2016.
6. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política en materia sanitaria, con especial referencia al personal médico eventual y de refuerzo de guardias en Atención Primaria del Área VII (Mieres)
7. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre la razón por la abre la puerta a la incorporación de personal ajeno a la Administración en el concurso para la provisión de las plazas de Gerentes en diferentes ámbitos del Sesp.
8. Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué políticas tiene pensado implementar para responder a las necesidades y retos del sector cárnico.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar en relación con la Filmoteca de Asturias.
10. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Educación y Cultura sobre qué alternativas se plantean desde su Consejería para mejorar la actual estética de las medianeras del barrio de Cimadevilla, en Gijón.
11. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuál es el calendario de cumplimiento de los compromisos de investidura en materia de la red educativa de 0 a 3 años.
12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre por qué la Consejería de Medio Ambiente autoriza la realización de dragados en el Río Deva.
13. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para hacer cumplir a Telefónica con su obligación de responder con la misma celeridad a las solicitudes de instalaciones y/o reparaciones de telefonía e internet en las zonas rurales y urbanas.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don José Ignacio Prendes Prendes al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si tiene pensado desarrollar alguna medida de apoyo para mantener el carácter de centro de referencia en I+D del Centro Europeo de Soft Computing, ubicado en el campus de Mieres.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para garantizar la reordenación y el mantenimiento de los planes locales de empleo.
16. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre cómo van a resolver los problemas de los planes locales de empleo.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si piensa introducir reformas normativas que faciliten la incorporación y la permanencia en el parque público de viviendas de las personas que han sufrido un desahucio.
18. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de supresión del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.
19. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre política en materia de investigación en desarrollo rural y recursos naturales y, en concreto, sobre la actividad desarrollada por el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida) en esta materia.

20. Preguntas al Presidente.

21. Moción del Grupo Parlamentario Podemos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre derechos laborales de los empleados públicos y, más concretamente, sobre las iniciativas para la recuperación de parte de la paga extraordinaria a 2012, y para que puedan disfrutar en 2015 del número de días adicionales por asuntos particulares y por vacaciones que posibilita el Real Decreto Ley 10/2015.

22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre presentación de un plan de dignificación de la llingua asturiana.

23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la puesta en marcha de la "carpeta del paciente" y a la facilitación del acceso telemático a los pacientes.

24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre presentación de una ley por la que se regule la venta directa de productos ligados a la explotación agraria y ganadera.

25. Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida para que el tratamiento de la fracción resto se realice mediante la alternativa de menor impacto ambiental y se remita al Pleno el resultado de la evaluación de las alternativas que para dicho tratamiento existen.

26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en apoyo a las personas afectados por alergias e intolerancias alimentarias.

Junta General del Principado de Asturias, 13 de octubre de 2015. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.
